



**JUZGADO QUINTO CIVIL DEL
CIRCUITO DE BOGOTÁ**

AVISO

TUTELA 11001310300520230062300

La suscrita secretaria

Hace saber a:

LA CLINICA CHIQUINQUIRÁ IPS

Que por auto del **24 de noviembre** de la presente anualidad se **ADMITE** la presente **Acción de Tutela** instaurada por **JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ** contra **NUEVA EPS SA.**

Se anexa copia del auto mencionado.

ELSA MARINA PÁEZ PÁEZ
SECRETARIA

Elsa Marina Páez Páez
Secretaria

Juzgado 5° Civil del Circuito de Bogotá

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D.C., veinticuatro (24) de noviembre de dos mil veintitrés (2023)

Expediente 005 2023 – 00623 00

ADMÍTASE la presente **Acción de Tutela** instaurada por **JESÚS ANTONIO PINILLA HERNÁNDEZ** contra el **NUEVA EPS**. En consecuencia,

1.- VINCÚLESE a la presente acción constitucional al **ADRES, SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD, FONDO FINANCIERO DISRITAL, SECRETARÍA DE HACIENDA DISTRITAL, CLINICA CHIQUINQUIRÁ IPS, HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO** y **Dr. JORGE AUGUSTO GÓMEZ SILVA**.

2.- NOTIFIQUESE a la convocada, para que en el improrrogable término de un (1) día contado a partir del recibo de la respectiva comunicación, se **SIRVA** pronunciarse acerca de los hechos y pretensiones contenidos en el escrito de tutela, así mismo acompañe las pruebas que hacer valer en su defensa.

3.- ADVIÉRTASE que están en el **Deber Legal** de contestar la demanda constitucional dentro del término señalado so pena de incurrir en las sanciones previstas en el Decreto 2591 de 1.991. Adjúntese copia del escrito de tutela.

4.- REQUIERASE al accionante para que en el término de un día proceda aportar los derechos de petición objeto del presente trámite constitucional, en los que se aprecie de forma clara el sello de recibido por parte de la accionada.

5. NOTIFIQUESE LO AQUÍ DISPUESTO, POR EL MEDIO MÁS ÁGIL A LAS PARTES Y ENTIDADES VINCULADAS.

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

NANCY LILIANA FUENTES VELANDIA
JUEZA

Firmado Por:
Nancy Liliana Fuentes Velandia
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 005
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **96903100a9ddcbb982a240509db5f39effc3830184a4c870fb4ac098bd26151f**

Documento generado en 24/11/2023 03:49:57 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

Bogotá D.C. 10 de noviembre de 2023

JUEZ DE TUTELA CATEGORIA CIRCUITO (REPARTO). E. S. D.

Referencia: ACCIÓN DE TUTELA

Accionante: JESUS ANTONIO PINILLA HERNÁNDEZ
Contra: NUEVA E.P.S. S.A. REGIMEN SUBSIDIADO

Solicitud vinculación: ADRES
SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD
DIRECCION LOCAL DE SALUD DE LA ALCALDIA
MUNICIPAL DE CHIQUINQUIRA
HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO

JESÚS ANTONIO PINILLA HERNÁNDEZ, ciudadano colombiano mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía 7'305.251 de Chiquinquirá, cuyo número y lugar de expedición aparecen con mi firma, ante usted respetuosamente acudo para promover Acción de Tutela en contra de NUEVA E.P.S. S.A. REGIMEN SUBSIDIADO, de conformidad con el artículo 86 de la Constitución Política y el decreto reglamentario 2591 de 1991, para que judicialmente se me conceda la protección de los derechos constitucionales fundamentales a la Vida, artículo 11 C.P.; a la Salud, artículo 49 C.P.; a la Seguridad Social, artículo 48 C.P., a la Dignidad Humana, artículo 1 y S.S. de la C.P., que su digno Despacho considere vulnerados.

Mi petición se fundamenta en los siguientes hechos y consideraciones:

HECHOS:

1. Soy una persona de especial protección constitucional, al ser: (I) un adulto mayor y, (II) persona en estado de debilidad manifiesta en virtud a mi estado de salud y precaria situación económica, la cual no me permite solventar los gastos necesarios para recuperar mi estado de salud, así como obtener los recursos monetarios necesarios para mi subsistencia
2. Me encuentro activo en el régimen subsidiado de seguridad social en salud en NUEVA E.P.S. S.A., atendiendo mi precaria situación económica, pues me desempeño como independiente, actividad la cual se ha visto interrumpida en repetidas oportunidades con ocasión a mi precario estado de salud, razón por la que obtengo en algunas ocasiones apenas los gastos congruos de mi subsistencia.
2. Padezco de disminución visual, (desprendimiento de retina antiguo, desgarro en herredura de la retina, catarata incipiente) las cuales vienen generando mayores inconvenientes médicos desde junio del presente año, ello, por cuanto la EPS – S., en donde me encuentro afiliado se ha sustraído de prestarme los servicios ordenados por mi galeno tratante, situación que atenta mis derechos fundamentales, tales servicios son:

- Atorvastatina

- Vitrectomia superior + insercion de silicon + laser
- Electrocardiograma de ritmo o superficie SOD (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- CONSULTA PRIMERA VEZ EN ANESTESIOLOGIA (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- ABLACION DE LESION CORIORETINAL (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- VITRECTOMIA VIA POSTERIOR CON RETINOPEXIA (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)

3. Fundamento la anterior declaración adjuntando las ordenes medicas expedidas por mi galeno tratante, en las cuales constan servicios que no han sido prestados, los cuales son necesarios para reestablecer mi estado de salud, en dicho sentido, desde la clínica de chiquinquirá fui diagnosticado de desprendimiento de retina inferior con compromiso de macula desgarrado de gran tamaño superonasal, razón por la me remiten para la **clínica san Ignacio de Bogotá para cirugía.**

4. Pero en la clínica San Ignacio, se niegan en prestarme los servicios médicos requeridos para la atención de la cirugía ordenada, así como los exámenes previos para su realización, argumentando que se hace necesaria autorización de la clínica de chiquinquirá, entidad la cual no cuenta con las especialidades necesarias para la práctica de la cirugía que es requerida por mi parte.

5. La anterior demora en la prestación de los servicios médicos requeridos para el manejo de mis padecimientos, ha desmejorado enormemente mi estado de salud, pues se agravan enormemente las patologías que padezco con cada día en que no se prestan los servicios requeridos, aunado, que al no obtener una pronta recuperación de mi estado de salud.

Me encuentro imposibilitado de poder laborar para obtener ingresos que me permitan subsistir, razón por la que también se vulnera mi derecho fundamental al mínimo vital, pues no cuento con persona o apoyo por parte del gobierno, para obtener mi alimentación.

6. Por lo antes expuesto, solicito ante su honorable despacho las siguientes peticiones:

PETICIONES:

1. Que se me tutelen los derechos fundamentales A LA SALUD, VIDA DIGNA, SEGURIDAD SOCIAL y, MINIMO VITAL, dentro de la acción de tutela instaurada contra NUEVA E.P.S. S.A. REGIMEN SUBSIDIADO.

2. Qué se le ordene a NUEVA E.P.S. S.A. REGIMEN SUBSIDIADO, que se me programe de manera rápida y oportuna los siguientes servicios médicos ordenados por mi galeno tratante de manera prioritaria, entiendase:

- Atorvastatina

- Vitrectomia superior + insercion de silicon + laser
- Electrocardiograma de ritmo o superficie SOD (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- CONSULTA PRIMERA VEZ EN ANESTESIOLOGIA (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- ABLACION DE LESION CORIORETINAL (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)
- VITRECTOMIA VIA POSTERIOR CON RETINOPEXIA (PROCEDIMIENTO PRIORITARIO)

Así como, cada uno de los servicios médicos que en las respuestas a los informes rendidos por las accionadas, determinen como necesarios para recuperar mi estado de salud, atendiendo que por error no pudieron haberse entregado todas las documentales y, desconozco el nombre o terminología médica, por lo que pueden encontrarse más servicios ordenados, los cuales no han sido prestados, todo ello derivado de las patologías que padezco

3. Ahora bien, con el fin de garantizar el principio de integralidad en la prestación del servicio de salud, solicito a su digno despacho que ordene a la accionada NUEVA E.P.S. S.A. REGIMEN SUBSIDIADO, prestar de manera INTEGRAL y sin ningún tipo de dilatación, los servicios de salud que requiero, producto de las patologías que padezco, en la cantidad, con las especificaciones y periodicidad que determine el galeno tratante adscrito a esa entidad.

JURAMENTO

Bajo la gravedad de juramento me permito manifestar que no he presentado otra accion de tutela por los mismos hechos ante otra autoridad judicial.

NOTIFICACIONES:

Las recibiré en: Calle 16F No. 99 – 72 APARTAMENTO 1602 TORRE 7 de Bogotá D.C.
 Celular: 3118315135
 Correo: dianypinilla12@gmail.com

Cordialmente,

JESÚS ANTONIO PINILLA HERNÁNDEZ,
 C.C. No. 7'305.251 de Chiquinquirá.

Nombre: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ

No. HC: CC: 7305251

JORGE AUGUSTO GOMEZ SILVA HISTORIA CLINICA

Nombre: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ

F. Nacimiento: Miércoles, 25 de Diciembre de 1963

Fecha: Jueves, 14 de Septiembre de 2023

Edad: 59 Año(s)

Entidad: PARTICULAR

ENFERMEDAD ACTUAL:

REMITIDO DR CARRIZOSA.

REFIERE CUADRO DE UN MES DE EVOLUCIÓN DE DISMINUCIÓN DE AVL Y DE CAMPO VISUAL SUPERIOR.

ANTECEDENTES: HTA: No ARTRITIS REUMAT. No ENF. NEUROLOGICA: No
ENF. CORONARIA: No EPOC: No ALT. COAGULACION: No
IAM: No IRC: No CANCER: No
DM: No ENF. TIROIDES: No HIV: No

FARMACOLOGICOS: ATORVASTATINA

MED. TOPICOS:

AGUDEZA VISUAL:

Fecha: Jueves, 14 de Septiembre de 2023

Edad: 59 Año(s)

AV sin Correccion:

Ojo Derecho: 20/40

Ojo Izquierdo: PL

GOMEZ SILVA JORGE AUGUSTO
MD. Oftalmólogo, Vítreo Retina - CC: 91493235 - RM. 09

BIOMICROSCOPIA: OD: PINGUECULA NASAL PÁRPADOS CAMBIOS INCIPIENTES DE ESCLEROSIS NUCLEAR
OI: CORNEA TRANSPARENTE CATARATA NUCLEAR N1, PTERIGIO NASAL GRADO 1 LESIÓN
PIGMENTADA CONJUNTIVAL TEMPORAL

RETINA Y VITREO: OI: SE ENCUENTRA DILATACION PUPILAR NO FARMACOLOGICA, MEDIOS CLAROS

Sep 14 2023 2:49PM

Pág. 1 de 2

Calle 119 # 7-14 consultorio 306 301-5442282 - 6016202845- Urgencias: 312-3798752

retinabogota@gmail.com

DESPRENDIMIENTO DE RETINA INFERIOR CON COMPROMISO DE MACULA DESGARRO DE GRAN TAMAÑO SUPERONASAL ENTRE HORA 10 Y 11, EL DESPRENDIMIENTO SE EXTIENDE DE HORA 3 A HORA 7 CON SIGNOS DE CRONICIDAD Y QUISTES
OD : MEDIOS CLAROS EXC 0.5 , MACULA DE ASPECTO SANO, SE OBSERVA DESGARRO RETINIANO EN HORA 9 PERIFERIA EXTREMA Y EN HORA 3 PERIFERIA EXTREMA DESGARRO CON FLAB

Fecha	Diagnóstico(s)	Ojo
14/Sep/2023	DESPRENDIMIENTO DE RETINA ANTIGUO	OI
14/Sep/2023	DESGARRO EN HERRADURA DE LA RETINA	AO
14/Sep/2023	CATARATA INCIPIENTE	AO

PLAN DE ATENCIÓN: EXPLICÓ PATOLOGÍA . REQUIERE VITRECTOMÍA POSTERIOR + INSERCIÓN DE SILICON + LASER + FACOEMULSIFICACIÓN + IMPLANTE DE LENTE MONOFOCAL OI. EL PRONOSTICO VISUAL ES INCIERTO POR TIEMPO DE EVOLUCION Y COMPROMISO DE LA MACULA . EXPLICÓ PROCEDIMIENTO RIESGOS Y COMPLICACIONES



GOMEZ SILVA JORGE AUGUSTO

MD.Oftalmólogo, Vítreo Retina - CC: 91493235 - RM. 0920301

JORGE A UGUSTO GOMEZ SILVA

SOLICITUD ESTUDIOS DIAGNÓSTICOS

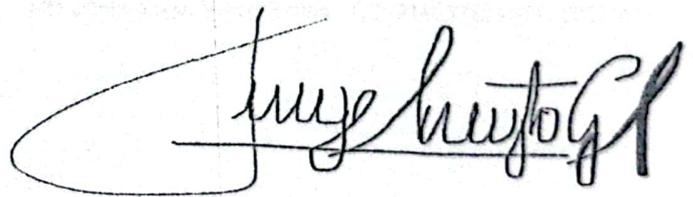
Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ
Fecha: Jueves, 14 de Septiembre de 2023
Edad: 59 Año(s)
Identificación: CC: 7305251
Entidad: PARTICULAR

EXÁMEN(ES) SOLICITADO(S)

: BIOMETRIA OI

Fecha	Diagnóstico(s)	Ojo
14/Sep/2023	DESPRENDIMIENTO DE RETINA ANTIGUO	OI
14/Sep/2023	DESGARRO EN HERRADURA DE LA RETINA	AO
14/Sep/2023	CATARATA INCIPIENTE	AO

Resumen: Bogota Laser
Calle 113 No. 7 - 45 Torre B Of. 1410
Tels: 6294919



GOMEZ SILVA JORGE AUGUSTO

MD.Oftalmólogo, Vítreo Retina - CC: 91493235 - RM. 0920301

14/09/2023 2:55PM

Calle 119 # 7-14 consultorio 306 301-5442282 - 6016202845- Urgencias: 312-3798752

retinabogota@gmail.com

JORGE AUGUSTO GOMEZ SILVA

SOLICITUD LABORATORIOS CLINICOS

Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ
Fecha: Jueves, 14 de Septiembre de 2023
Edad: 59 Año(s)
Identificación: CC: 7305251
Entidad: PARTICULAR

1: ELECTROCARDIOGRAMA

3: GLICEMIA EN AYUNAS

5: HEMOGRAMA



GOMEZ SILVA JORGE AUGUSTO

MD.Oftalmólogo, Vitreo Retina - CC: 91493235 - RM. 0920301

Sep 14 2023 2:55PM

Calle 119 # 7-14 consultorio 306 301-5442282 - 6016202845- Urgencias: 312-3798752
retinabogota@gmail.com

FORMATO DE REMISION

Código: PSR-SDV-CIR-PR-

Edición No. 001

Archivo: Cirugía

1. FORMATO DE REMISION

FECHA DE REFERENCIA: 21-09-23

DATOS PERSONALES DE IDENTIFICACIÓN

DOCUMENTO NÚMERO: 7305251		Tipo de Documento	C	<input checked="" type="checkbox"/>	TI		R	C	C	E
1er Apellido	2º Apellido	Nombres			Sexo	M	<input checked="" type="checkbox"/>	F		
PINILLA	HERNANDEZ	JESUS ANTONIO								
NOMBRE DE LA ASEGURADORA	REGIMEN									
NUEVA EPS	SUBSIDIADO									
SE ADJUNTA HISTORIA CLINICA: SI <input checked="" type="checkbox"/>										
NOMBRE DEL PROCEDIMIENTO SOLICITADO										
VALORACION POR URGENCIAS CON SERVICIO DE RETINA QUIRURGICA										
PRIORIDAD										
Urgente	<input checked="" type="checkbox"/>	Prioritario	<input type="checkbox"/>							
MOTIVO DE REMISIÓN										
PACIENTE CON DISMINUCION SEVERA DE AGUDEZA VISUAL DE UN ME DE EVOLUCION, AL EXAMEN SE OBSERVA DESPRENDIMIENTO DE RETINA INFERIOR QUE AFECTA REGION MACULAR OJO IZQUIERDO SE REMITE POR URGENCIAS CON SERVICIO DE RETINA QUIRURGICA										
Requiere otro nivel de atención										

Dra. Susana Rodri
OFTALMÓLOGO

Firma del profesional que refiere

Nombre: Susana Rodri

Nº de Registro profesional 3337611

CL 48A 1 20 ESTE LIRIO REAL II
Teléfono 7476191

Remisiones, Solicitud y Autorización de Servicios

Opti-Salud

DD 21	MM 09	AAAA 2023	Nº 1283164
----------	----------	--------------	---------------

1. Datos básicos del paciente

Nombre del Paciente LLA HERNANDEZ JESUS ANTONIO		Tipo Identificación CC	Nº Identificación 7305251
Nombre del trabajador		Tipo Identificación	Nº Identificación
Afiliado COTIZANTE	Clase Afiliado Subsidiado	Plan	Estrato 1
GEN	13	ENFERMEDAD GENERAL	

2. Servicio

Realizar diligenciar un formato por cada tipo de servicio solicitado	CONSULTAS
Detalle del servicio DESCRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA OI	Código H330

SERVICIOS REQUERIDOS

Código	Servicio	Reint.	Cantidad
02	CONSULTA DE URGENCIAS POR MEDICINA ESPECIALIZADA en OJO IZQUIERDO		1
	Prioridad MEDIA Justificación - VAL CON URGENCIAS CON SERVICIO DE RETINA QUIRURGICA		

Nombre del profesional BARRAGAN SUSANA MARIA	Firma <i>Susana Barragan</i>	Firma Dra Susana Barragan OPTALMOLOGO R.M. 1661	Registro Médico y/o Tarjeta Profesional 33377611/201
---	---------------------------------	--	---

SOCIEDAD DE SERVICIOS OCULARES S.A.S - OPTISALUD
CL 48A 1 20 ESTE LIRIO REAL II Tel.:7476191 Nit.:800119574-0
INCAPACIDAD MEDICA
NO. 45595
Código de habitación No:150010147706

Paciente:	PINILLA HERNANDEZ JESUS ANTONIO	Documento:	CC 7305251
Fecha de atención:	21/09/2023 03:18:16 PM	Fecha salida de atención:	21/09/2023
Lugar de atención:	CL 48A 1 20 ESTE LIRIO REAL II SEDE: OPTISALUD BOYACÁ CIUDAD:TUNJA		
Edad:	59 A, 8 M, 27 D	Sexo:	Masculino
Fecha de Nacimiento:	25/12/1963	Estado civil:	Unión Libre;
Lugar de Residencia:	BOYACA	Ocupación:	conductor
Dirección:	cr 13 14 03	Teléfonos:	3128291803
Entidad:	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD SA	Contrato:	SUBSIDIADO BOYACA PGP
Régimen:	SUBSIDIADO	Tipo de Usuario:	COTIZANTE

DATOS DE LA INCAPACIDAD

Diagnóstico principal:H330 DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA
Clase de procedimiento:AMBULATORIO
Diagnóstico relacionado:
Clase de Incapacidad:INICIAL
Días de Incapacidad:15
Fecha de iniciación:Jueves 21 de Septiembre de 2023
Fecha de finalización:Jueves 5 de Octubre de 2023
Causa externa:ENFERMEDAD GENERAL
Grupo de servicios:01 - Consulta externa
Modalidad de la prestación del servicio:04 - Extramural jornada de salud
Incapacidad retroactiva :NT - No Retroactiva
Origen :Común
Resumen de la Historia Clínica que justifique los días de Incapacidad otorgados :SE DA INCAPACIDAD DE 15 DIAS POR DESPRENDIMIENTO DE RETINA DE OJO IZQUIERDO

Susana Rodríguez Barragán

Profesional: RODRIGUEZ BARRAGAN SUSANA MARIA
CC: 33377611
Registro profesional: 33377611/201



QR de Validación



RESUMEN DE ATENCIÓN

Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ - Cédula 7305251

Bogotá D.C.

'Apreciado Doctor(a):'

Hemos atendido al (la) paciente JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ de 59 Años identificado(a) con Cédula No. 7305251 , el Día 29/09/2023 10:24:44 a.m., en 1 Piso - Urgencias, remitido para valoración especializada; después de revisar el caso y examinar el (la) paciente se informa lo siguiente:

Diagnóstico:

1 - DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA (H330)

* Motivo de la consulta:
OFTALMOLOGÍA URGENCIAS

Edad: 59 años
Ocupación: servicios varios
Procedencia: Chiquinquirá

Motivo de consulta " Me sigue doliendo"

* Enfermedad actual:

Enfermedad actual: Paciente masculino de 59 años quien consulto inicialmente el día 27 de Septiembre por " cuadro de 20 días de evolución consistente en ojo rojo y dolor ocular tipo opresivo de ojo izquierdo asociado a disminución de la agudeza visual " Fue valorado por nuestro servicio y se considero paciente con Desprendimiento de retina regmatogeno de ojo izquierdo con compromiso macular en ojo izquierdo por lo que fue citado para control docente con especialista en retina y vitreo el día de hoy.

* Revisión por Sistemas:

* Antecedentes:

Antecedentes
Patológicos: no refiere
Farmacológicos: no refiere
Alérgicos: no refiere
Quirúrgicos: no refiere
Familiares: no refiere
Oftalmológicos:
*** Uso de gafas para visión lejana
*** Niega uso de colirios
*** Niega cirugías oftalmológicas.

* Inspección General:
Buen estado general

* Signos Vitales:
Presión Sistólica 1 mmHg
Presión Diastólica 1 mmHg
Frecuencia Cardíaca 1 /min
Frecuencia Respiratoria 1 /min
Saturación 1 %
Temperatura 1 °C
Dolor 1 EVA

Subjetivo y Objetivo:

Concepto y Plan de tratamiento:

OFTALMOLOGÍA URGENCIAS

Edad: 59 años
Ocupación: servicios varios
Procedencia: Chiquinquirá

Motivo de consulta " Me sigue doliendo"

Hospital Universitario San Ignacio

Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel. 390 4874
www.husi.org.co - Cód. Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - notificacionjosas@husi.org.co

Impreso Por STEPHANIE NORIEGA HERNANDEZ

29/09/2023

10:31:40a.m.

1 de 3



RESUMEN DE ATENCIÓN

Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ - Cédula 7305251

Bogotá D.C.

Enfermedad actual: Paciente masculino de 59 años quien consulto inicialmente el día 27 de Septiembre por " cuadro de 20 días de evolución consistente en ojo rojo y dolor ocular tipo opresivo de ojo izquierdo asociado a disminución de la agudeza visual " Fue valorado por nuestro servicio y se considera paciente con Desprendimiento de retina regmatogeno de ojo izquierdo con compromiso macular en ojo izquierdo por lo que fue citado para control docente con especialista en retina y vitreo el día de hoy.

Antecedentes

Patológicos: no refiere
Farmacológicos: no refiere
Alérgicos: no refiere
Quirúrgicos: no refiere
Familiares: no refiere
Oftalmológicos:
*** Uso de gafas para visión lejana
*** Niega uso de colirios
*** Niega cirugías oftalmológicas.

Examen oftalmológico

Agudeza visual lejana sin corrección
OD 20/30 que corrige a 20/20 con estenopeco
OI 20/400 no mejora con estenopeco

Pupilas OD Redonda, central, 3 mm, normorreactiva OI Redonda, central, 3mm, DPAR
Movimientos extraoculares sin restricciones

Biomicroscopía

Párpados ODI engrosamiento de borde libre con telangiectasias y disfunción de glándulas de meibomio
Conjuntivas: ODI: tranquila
Córnea: ODI: transparente
Cámara anterior ODI: formada grado III
Tyndall: ODI: negativo
Iris: ODI: sano
Cristalino: ODI: transparente
PIO: ODI 14/14 mmHg
Fondo de ojo bajo dilatación farmacológica con lentes de 90 y 20D:
OD Adecuada dilatación farmacológica, vítreo claro, disco de bordes regulares RCD 0.4, con visualización de lámina cribosa, emergencia central de vasos, anillo neural sano, mácula de buen aspecto, patrón vascular normal, retina adherida en toda su extensión, no se observan lesiones en periferia.
OI: Adecuada dilatación farmacológica, vítreo claro con signo de tabaco positivo, disco de bordes regulares RCD 0.4, emergencia central de vasos, anillo neural sano, se evidencia desprendimiento de retina comprometiendo retina inferior y temporal buloso con evidencia de líquido subretiniano que avanza hasta comprometer la totalidad de la región macular, presenta asociado a microagujeros en meridiano de M5.

Diagnosticos:

1. Desprendimiento de retina regmatogeno de ojo izquierdo con compromiso macular.

Concepto:

Paciente con cuadro clínico descrito quien al examen oftalmológico presenta desprendimiento de retina regmatogeno de ojo izquierdo con compromiso macular con evidencia de microagujeros en meridiano de las 5. Se valora paciente en conjunto con especialista en retina Dr. Camilo Martínez quien considera paciente se beneficia de manejo quirúrgico con realización de VPP mas FACO sin LIO mas Retinopexia mas endolaser OI de forma PRIORITARIA. Se explica al paciente condición clínica actual así como plan de manejo, se entrega historia clínica y ordenes de procedimientos. Se explica a paciente ampliamente que en el HUSI no se cuenta con oportunidad quirúrgica pronta por el momento y que requiere llevar los documentos entregados a la EPS para que allá se le pueda direccionar a otra IPS con mejor oportunidad quirúrgica. Se explica también que si radica los documentos en el área de programación de nuestro hospital la oportunidad de operarlo supera las 8 a 12 semanas.

NOTA: Se entregan órdenes de procedimientos quirúrgicos ambulatorios PRIORITARIOS, valoración por anestesiología, se explican signos de alarma y se da indicación de continuar con el proceso en su EPS.

Plan:

Egreso
SS VPP mas FACO sin LIO mas Retinopexia mas endolaser OI PRIORITARIO
SS Valoración preanestésica - prequirúrgicos PRIORITARIO

Hospital Universitario San Ignacio

Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel: 390 4874
www.husi.org.co - Cód. Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - notificacion@husi.org.co

Impreso Por STEPHANIE NORIEGA HERNANDEZ

29/09/2023

10:31:40a.m.

2 de 3



RESUMEN DE ATENCIÓN

Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ - Cédula 7305251

Bogotá D.C.

'Apreciado Doctor(a):'

Hemos atendido al (la) paciente JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ de 59 Años Identificado(a) con Cédula No. 7305251, el Día 27/09/2023 11:31:58 a.m., en 1 Piso - Urgencias, remitido para valoración especializada; después de revisar el caso y examinar el (la) paciente se informa lo siguiente:

Diagnóstico:

1 - DESPRENDIMIENTO DE LA RETINA CON RUPTURA (H330)

* Motivo de la consulta:

* Enfermedad actual:

* Revisión por Sistemas:

* Antecedentes:

* Inspección General:

BEG

* Signos Vitales:

Presión Sistólica	1	mmHg
Presión Diastólica	1	mmHg
Frecuencia Cardíaca	1	/min
Frecuencia Respiratoria	1	/min
Saturación	1	%

Concepto:

OFTALMOLOGÍA URGENCIAS

Edad: 59 años

Ocupación: servicios varios

Procedencia: Chiquinquirá

Motivo de consulta: "me duele el ojo"

Enfermedad actual: Paciente con cuadro de 20 días de evolución consistente en ojo rojo y dolor ocular tipo opresivo de ojo izquierdo asociado a disminución de la agudeza visual

Antecedentes

Patológicos: no refiere

Farmacológicos: no refiere

Alérgicos: no refiere

Quirúrgicos: no refiere

Familiares: no refiere

Oftalmológicos:

*** Uso de gafas para visión lejana

*** Niega uso de colirios

*** Niega cirugías oftalmológicas.

Examen oftalmológico

Agudeza visual lejana sin corrección

OD 20/30 que corrige a 20/20 con estenopeico

OI 20/400 que no corrige con estenopeico

Pupilas isocóricas, centrales, 3mm, normorreactivas a la luz

Hospital Universitario San Ignacio

Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel. 390 4874

www.husi.org.co - Cód. Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - notificacionglosas@husi.org.co



RESUMEN DE ATENCIÓN

Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ - Cédula 7305251

Bogotá D.C.

Movimientos extraoculares sin restricciones

Biomicroscopía

Párpados ODI engrosamiento de borde libre con telangiectasias y disfunción de glándulas de meibomio

Conjuntivas: ODI: tranquila

Córnea: ODI: transparente

Cámara anterior ODI: formada grado III

Tyndall: ODI: negativo

Iris: ODI: sano

Cristalino: ODI: transparente

PIO: ODI 14/14 mmHg

Fondo de ojo bajo dilatación farmacológica con lentes de 90 y 20D:

OD Adecuada dilatación farmacológica, vítreo claro, disco de bordes regulares RCD 0.4, con visualización de lámina cribosa, emergencia central de vasos, anillo neural sano, mácula de buen aspecto, patrón vascular normal, retina adherida en toda su extensión, no se observan lesiones en periferia.

OI: Adecuada dilatación farmacológica, vítreo claro, disco de bordes regulares RCD 0.4, emergencia central de vasos, anillo neural sano, se evidencia desprendimiento de retina que va desde M11 hasta M7 con degarro hacia M11 con evidencia de líquido subretinal en macula.

Diagnosticos:

1. Desprendimiento de retina regmatogeno de ojo izquierdo con compromiso macular.

Concepto:

Paciente con cuadro clínico descrito quien al examen oftalmológico presenta desprendimiento de retina regmatogeno de ojo izquierdo con compromiso macular. Se comenta caso con retinólogo de turno quien indica citar al paciente el día viernes para control docente. Se explica a paciente cuadro clínico quien refiere entender y aceptar.

Plan:

Egreso

Control docente día viernes el 29/09/2023

De los Rios

Comentado con Dr. Camilo martinez quien evalua conducta

de los Rios

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Cordialmente,

Médico:

ANA SOFIA DE LOS RIOS BASTIDAS - Oftalmología

Ana Sofia de los Rios

Reg:
1085947245

Hospital Universitario San Ignacio

Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitudes Citas Medicas Contact Center Tel: 390 4874

www.husi.org.co - Cód.Habilitación: 1100109458 - Bogotá, D.C. - notificacion@husi.org.co

Impreso Por ANA SOFIA DE LOS RIOS BASTIDAS

27/09/2023

11:32:04a.m.

2 da 2



HOSPITAL UNIVERSITARIO SAN IGNACIO -NIT: 860015536-1

Fecha: 29-sep-2023

No. Incapacidad 434368

Nombres y Apellidos

JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ

Tipo y N° Documento

Cédula 7305251

Empresa donde Trabaja

Ocupación

Teléfono

Diagnóstico

Código: H330

Origen de la Incapacidad

Enfermedad general

Fecha de Inicio

29/09/2023

Fecha de finalizacion

28/10/2023

Observaciones

DESPRENDIMIENTO DE RETINA

Tipo

Ambulatoria

Dias

30 (treinta)

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Stephanie Noriega H.

Firma Médico

STEPHANIE NORIEGA HERNANDEZ

Firma Paciente

R.M. No.

1018498467

Doc N°:

Cédula 7305251

Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel: 390 4874

www.husi.org.co - Cód.Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - notificacionglosas@husi.org.co

Impreso Por

STEPHANIE NORIEGA

29/09/2023

10:39:43a.m.

1 de 1



ORDENES MÉDICAS
Urgencias Atención No. 9238927

T3

Orden Nro: **13242534**

Paciente: **JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ**
59 Años - Sexo Masculino - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A ** NUEVA REGIMEN SUBSIDIADO ATENCION
URGENCIAS **

Nro Historia: C.C: 7305251

Direccion: **Cl Cr 77 # 52b-43** Teléfono: 3128291803

Servicio: **1 Piso - Urgencias**

Vigencia de la prescripción:

Tipo Usuario: **Subsidiado**

Fecha: **29/09/2023 10:25:14a.m.**

Nombre
1 Electrocardiograma de Ritmo o de Superficie SOD
Obs: **Prioridad: Ambulatorio .**

CodLegal	CANTIDAD
895100	1

OJO IZQUIERDO PROCEDIMIENTO PRIORITARIO

Responsable: **CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ**

Hora: **29/09/2023 10:31:59 AM**

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Médico:	Especialidad:	Firma:	Registro:
CAMILO EDUARDO MARTINEZ	Oftalmología		1052385317

Hospital Universitario San Ignacio #www.husi.org.co - Cód.Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel: 390 4874

Impreso Por **CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ**

29/09/2023

10:32:11a.m.

1 de 5



ORDENES MÉDICAS
Urgencias Atención No. 9238927

T3

Orden Nro: **13242534**

Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ
59 Años - Sexo Masculino - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A ** NUEVA REGIMEN SUBSIDIADO ATENCION
URGENCIAS **

Nro Historia: C.C: 7305251

Direccion: Cl Cr 77 # 52b-43 Teléfono: 3128291803

Servicio: 1 Piso - Urgencias

Tipo Usuario: Subsidiado

Fecha: 29/09/2023 10:25:14a.m.

Vigencia de la prescripción:

Nombre
2 CONSULTA DE PRIMERA VEZ POR ESPECIALISTA EN ANESTESIOLOGIA
Obs: Prioridad: Ambulatorio . Servicio: PRE-ANESTESIA(Primera Vez). En: 15 Días

CodLegal	CANTIDAD
890226	1

OJO IZQUIERDO PROCEDIMIENTO PRIORITARIO

Responsable: CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ

Hora: 29/09/2023 10:31:59 AM

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Médico:	Especialidad:	Firma:	Registro:
CAMILO EDUARDO MARTINEZ	Oftalmología		1052385317

Hospital Universitario San Ignacio www.husi.org.co - Cód.Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel: 390 4874

Impreso Por CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ

29/09/2023

10:32:11a.m.

2 de 5



ORDENES MÉDICAS
Urgencias Atención No. 9238927

T3

Orden Nro: **13242534**

Paciente: **JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ**
59 Años - Sexo Masculino - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A ** NUEVA REGIMEN SUBSIDIADO ATENCION

Nro Historia: C.C: 7305251

URGENCIAS **

Direccion: **Cl Cr 77 # 52b-43** Teléfono: 3128291803

Servicio: **1 Piso - Urgencias**

Vigencia de la prescripción:

Tipo Usuario: **Subsidiado**

Fecha: **29/09/2023 10:25:14a.m.**

- | Nombre |
|--|
| 3 ABLACION DE LESIÓN CORIORETINAL
Obs: Prioridad: Ambulatorio . |
| 4 EXTRACCION EXTRACAPSULAR ASISTIDA DE CRISTALINO
Obs: Prioridad: Ambulatorio . |
| 5 Vitrectomia via posterior con retinopexia - Cod.HUSI: 147402A
Obs: Prioridad: Ambulatorio . |

CodLegal	CANTIDAD
142004	1
130003	1
147402	1

OJO IZQUIERDO PROCEDIMIENTO PRIORITARIO

Responsable: **CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ**

Hora: **29/09/2023 10:31:59 AM**

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Médico:	Especialidad:	Firma:	Registro:
CAMILO EDUARDO MARTINEZ	Oftalmología		1052385317

Hospital Universitario San Ignacio www.husi.org.co - Cód.Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel: 390 4874

Impreso Por CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ 29/09/2023 10:32:11a.m.



ORDENES MÉDICAS
Urgencias Atención No. 9238927

T3

Orden Nro: 13242534

Paciente: JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ
59 Años - Sexo Masculino - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A ** NUEVA REGIMEN SUBSIDIADO ATENCION

Nro Historia: C.C: 7305251

URGENCIAS **

Direccion: CI Cr 77 # 52b-43 Teléfono: 3128291803

Servicio: 1 Piso - Urgencias

Vigencia de la prescripción:

Tipo Usuario: Subsidiado

Fecha: 29/09/2023 10:25:14a.m.

Nombre	CodLegal	CANTIDAD
6 Tiempo De Protrombina [Pt] Obs: Prioridad: Ambulatorio .	902045	1
7 Tiempo De Tromboplastina Parcial [Ptt] Obs: Prioridad: Ambulatorio .	902049	1
8 Glucosa En Suero U Otro Fluido Diferente A Orina Obs: Prioridad: Ambulatorio .	903841	1

OJO IZQUIERDO PROCEDIMIENTO PRIORITARIO
Responsable: CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ
Hora: 29/09/2023 10:31:59 AM

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Médico: CAMILO EDUARDO MARTINEZ Especialidad: Oftalmologia Firma: Registro: 1052385317

Hospital Universitario San Ignacio www.husi.org.co - Cód.Habilitación: 1100109456 - Bogotá, D.C. - Cra. 7 No. 40-62 Conmutador 594 61 61 Fax 594 6165 - Solicitud Citas Medicas Contact Center Tel: 390 4874

Impreso Por CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ 29/09/2023 10:32:11a.m.

ORDENES MÉDICAS
Urgencias Atención No. 9238927

T3

Orden Nro: **13242534**

Paciente: **JESUS ANTONIO PINILLA HERNANDEZ**
59 Años - Sexo Masculino - NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S A ** NUEVA REGIMEN SUBSIDIADO ATENCION

Nro Historia: C.C: 7305251

URGENCIAS **
Direccion: Cl Cr 77 # 52b-43 Teléfono: 3128291803

Servicio: 1 Piso - Urgencias

Tipo Usuario: Subsidiado

Vigencia de la prescripción:

Fecha: 29/09/2023 10:25:14a.m.

Nombre	CodLegal	CANTIDAD
9 Hemograma Iv (Hemoglobina Hematocrito Recuento De Eritrocitos Indices Eritrocitarios Leucograma Recuento De Plaquetas Indices Plaquetarios Y Morfologia Electronica E Histograma) Automatizado Obs: Prioridad: Ambulatorio .	902210	1

OJO IZQUIERDO PROCEDIMIENTO PRIORITARIO
Responsable: CAMILO EDUARDO MARTINEZ SANCHEZ
Hora: 29/09/2023 10:31:59 AM

Lo invitamos a que participe en las actividades de promoción y prevención que ofrece su Entidad Promotora de Salud (EPS)

Médico: **CAMILO EDUARDO MARTINEZ** Especialidad: **Oftalmologia** Firma: Registro: **1052385317**

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **7.305.251**

PINILLA HERNANDEZ
APELLIDOS

JESUS ANTONIO
NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **25-DIC-1963**

CHIQUINQUIRA
(BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.72
ESTATURA

A+
G.S. RH

M
SEXO

29-MAR-1982 CHIQUINQUIRA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Handwritten signature]
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO VACHA



A-0706700-33154381-M-0007305251-20070119

00856070198 02 194064301